



RESOLUCIÓN-DNAT-2021- 0 9 2 4

SALTA, 1 9 OCT 2021

Expediente N° 10.427/20

VISTO:

La nota n° 1036/20 presentada por el Lic. Esp. NUÑEZ, Virgilio mediante la cual solicita autorización para la realización del mantenimiento de la camioneta Toyota Hilux, dominio KKA 739 de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Ocho con Noventa y Seis Centavos (\$ 17.298,96).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B-0049-00012222 por la suma total de Pesos Diecisiete Mil Doscientos Noventa y Ocho con Noventa y Seis Centavos (\$ 17.298,96), por los motivos expuestos en el exordio.

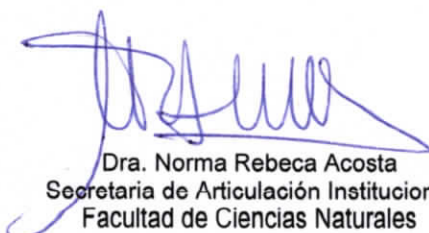
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

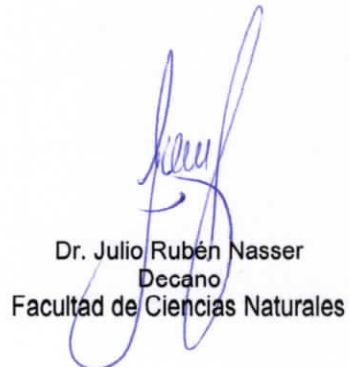
A.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.2.0000.1.21.3.4 \$ 17.298,96

TOTAL \$ 17.298,96

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales